

Fecha de aprobación: 24/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Economía y Política Regional  
(23911D2)**

<b>Grado</b>	Grado en Economía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Política Económica de España y Economía Regional	<b>Materia</b>	Economía y Política Regional				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Resultaría conveniente haber cursado con anterioridad las materias de Economía Española, Economía Mundial y Política Económica: objetivos e instrumentos

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Localización de las actividades económicas
- Distribución geográfica de las actividades económicas
- Crecimiento y desarrollo regional
- Política económica regional

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Apreciar las aportaciones más importantes que la economía regional y urbana ha realizado.
- Comprender el funcionamiento de los procesos de cambio socio-económico teniendo en cuenta la variable espacio en el análisis y las fuerzas económicas que se generan en el mismo.
- Adquirir nuevas herramientas de análisis ligadas al territorio: datos y técnicas de análisis regional.
- Iniciarse al estudio de casos y en la metodología básica de investigación regional.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- **Parte I: Economía Regional.**
  - Tema 1: Introducción a la Economía Regional.
    - Principales cuestiones que analiza la Economía Regional.
    - El espacio como variable teórica en Economía.
    - Las economías de aglomeración.
    - Orígenes y evolución de la Economía Regional
  - Tema 2: Actividad económica y territorio
    - La teoría de la localización.
    - Distribución espacial de las actividades económica.
    - Economías de escala y concentración espacial.
    - La especialización regional
  - Tema 3: Factores productivos y territorio
    - Accesibilidad, costes transporte y comercio interregional.
    - La movilidad del trabajo y el conocimiento.
    - La movilidad del capital físico y financiero.
    - Innovación y territorio
  - Tema 4: Disparidades y dinámicas regionales.
    - Las disparidades regionales y la renta.
    - Teorías del desarrollo desigual.



- El crecimiento regional y convergencia.
- Modelos de crecimiento endógeno
- **Parte II: Política Económica Regional**
  - Tema 5: La política regional: objetivos, instrumentos y estrategias.
    - Objetivos de la política económica regional.
    - Instrumentos de la política económica regional.
    - Estrategias y evaluación de la política regional.
    - Gobernanza territorial
  - Tema 6: La Política Regional de la Unión Europea
    - ¿Por qué una política regional europea?
    - La política de cohesión.
    - Instrumentos de la política regional europea.
    - Resultados alcanzados: evaluaciones

## PRÁCTICO

- Las prácticas de la asignatura comprenden ejercicios de aplicación.
- El objetivo de los ejercicios es aplicar (en la mayor parte de los casos utilizando información estadística) los conceptos estudiados en la parte teórica de la asignatura. Para ello se han programado sesiones en el aula de informática (o en el aula habitual, dependiendo de la disponibilidad) que permitirán aprender a resolver dichos ejercicios tanto de forma manual como utilizando herramientas ofimáticas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Bibliografía en Español:**
  - Argüelles, M; Benavides, C. (2015): Economía y Política Regional. Madrid: Delta.
  - Rodríguez Pose, A., Pike, A., & Tomaney, J. (2014). Desarrollo local y regional. Universitat de València. Disponible on line en <http://sl.ugr.es/odlg>
  - Argüelles, M; Benavides, C (2015) : Economía y política regional. Madrid : Delta.
  - Polèse, M; Rubiera, F (2009): Economía Urbana y Regional. Pamplona: Civitas.
- **Bibliografía en Inglés (Bibliography in English):**
  - Heidenreich, M. (2022). Territorial and social inequalities in Europe: Challenges of European integration. Springer Nature
  - Capello, R. (2016): «Regional Economics». Second Edition. Routledge
  - Armstrong, H. & Taylor, J. (2006): «Regional Economics and Policy». Third Edition. Blackwell Publishing

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cuadrado, J.R. (ed.) (2010): «Regional Policy, Economic Growth and convergence. Lessons from the Spanish Case». Springer, Heidelberg.
- Fischer, M.M., Nijkamp, P. & SpringerLink (Online service) 2014, Handbook of Regional Science, 2014th edn, Springer Berlin Heidelberg, Berlin, Heidelberg.
- Hernández Salmerón, M. y Usabiaga Ibáñez, C. (2016). "Análisis del Crecimiento Económico y la Convergencia: Aplicaciones para las Comunidades Autónomas Españolas". Cuadernos de Investigación, 6. Junta de Andalucía, Consejería de Hacienda y Administración Pública.



## ENLACES RECOMENDADOS

- EUROSTAT. [epp.eurostat.ec.europa.eu/](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/)
- Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Organización Mundial del Comercio. [www.omc.org](http://www.omc.org)
- Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)
- Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- Organización Mundial de Comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es)
- Banco de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)
- Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es)
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es)
- Servicio de Estudios de “la Caixa”. [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Evaluación continua:

- Tal y como establece la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el alumnado podrá solicitar el sistema de evaluación única final. En este último caso se debe cursar la correspondiente solicitud a la dirección del departamento o mediante procedimiento electrónico.
- Sistema de evaluación continua
  - La calificación final corresponderá a la suma ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema, tal y como se detalla a continuación:
    - Pruebas escritas sobre el temario teórico (60%, 6 puntos): se realizarán dos exámenes parciales de la asignatura en las fechas que se determinen al principio de curso.
    - Cada examen constará de preguntas “tipo test”. Será necesario realizar los dos parciales y obtener una puntuación media en cada examen de al menos 4 puntos sobre 10 (esto es, 2,4 puntos sobre 6) para superar la parte de teoría de la asignatura.
    - Realización de actividades prácticas (30%, 3 puntos): la realización de cada actividad propuesta tendrá un valor de hasta 0,6 puntos. Será necesario obtener una puntuación global de al menos 1,5 sobre 3 para



- superar la parte práctica de la asignatura.
  - Asistencia a clase de teoría (5%, 0,5 puntos) y participación en otras actividades formativas diversas (debates, exposiciones, coloquios, etc.) (5%, 0,5 puntos).
  - Para superar la asignatura será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en total.
  - Los parciales teóricos de la asignatura y las actividades prácticas, se realizarán en las fechas fijadas en el calendario de la asignatura que estará a disposición del alumnado en PRADO
- Sistema de evaluación ordinaria, en la fecha programada por el centro, se realizará un examen para cada uno de los siguientes casos:
  - Para el alumnado que se acoja a evaluación única final (véase apartado de evaluación única final).
  - Para el alumnado que se haya acogido a la evaluación continua:
    - Podrá recuperar el contenido teórico suspenso o no realizado (guardándose la nota del contenido superado)
    - Podrá recuperar el contenido práctico global, cuando no se haya alcanzado la puntuación mínima de 1,5 sobre 3

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Quienes opten a la evaluación extraordinaria, en la fecha programada por el centro se realizará un examen que constará de dos partes diferenciadas:
  - Teoría (7 puntos): examen “tipo test” con 30 preguntas, referidas al programa íntegro de la asignatura.
  - Prácticas (3 puntos): un ejercicio referente a una de las actividades prácticas propuestas durante el curso

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Para el alumnado que solicite el sistema de evaluación única final, en la fecha programada por el centro se realizará un examen que constará de dos partes diferenciadas:
  - Teoría (7 puntos): examen “tipo test” con 30 preguntas, referidas al programa íntegro de la asignatura.
  - Prácticas (3 puntos): un ejercicio referente a una de las actividades prácticas propuestas durante el curso.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- En el caso de las convocatorias extraordinarias el formato de examen será el mismo que el descrito anteriormente para el sistema de evaluación única final.
- Todo el material asociado a esta asignatura (disponible en la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Política Económica de España" (Grado en Economía) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.
- En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura.



Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

- La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

